

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII {

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, JUNIO 18, DE 1910

Lo que pasa en Méjico

El último levantamiento revolucionario de Yucatán-Méjico que ha sido sofocado con gran energía por el presidente Alfonso Diaz, nos proporciona una magnífica oportunidad para conseguir algunas medidas al examinar la situación política por la que atraviesa en estos momentos el pueblo mexicano.

Por mucho que el General Diaz haya conseguido levantar muy alto el poderío de Méjico, es de todos conocido el régimen de la opresión que se ha impuesto, para perpetuar en el Gobierno al mandatario que desde hace más de treinta años se halla á la cabeza de la administración nacional.

López Bago, Creelman y otros más, han escrito con pulso firme y estilo galano, la biografía del General Porfirio Diaz, de ese hombre de hierro que ha puesto en el camino del orden y del progreso á la República de Méjico, y cuya administración viene prolongándose por decenas de años como si la nación mexicana no contara en su seno a otros hombres de prestigio como el presidente actual.

Ningún Presidente americano habrá sido máselogiado que el General Diaz, porque supo dar vigoroso impulso al crédito nacional á las industrias y á la minería de los pueblos que le encendieron su gerencia.

He aquí lo que dice de este notable mandatario, uno de sus más decididos admiradores:

"Diaz es una adoración nacional, en fuerza de ser orgánico organizador. Su yo simbólico se ha sobrepuerto á su yo personal, y quizá el mismo no conozca personalmente á Porfirio Diaz, al presidente fútimo, eclipsado por el austero presidente oficial, público, esclavo de la disciplina patriótica y el trabajo. Quizá él no conozca á ese hombre público cargado de honores y méritos, y por ende vanidoso, porque el General Diaz nunca ha perdido la cabecita con el engrandecimiento; no le han enloquecido los autógrafos del Papa; ni los retratos de la Emperatriz de la China, con dedicatorias; ni las apreciaciones de Leon Tolstoy; ni la gran Cruz del Leon y del Sol dada por el Shah de Persia, ni la orden de la Jiribiera; ni sus alterna-tivas con Roosevelt ni nada por el estilo. Tiene el hombre esa ventaja: no se deja enseñar por sí mismo, por el amor propio, que engendra la vanidad."

A pesar de ser este valiente miliciano, un estadista de alto vuelo y de energías insuperables, que ha colocado en elevado nivel de progreso á la nación mexicana, rompiendo con las barreras de la demagogia peligrosa, su larga permanencia en la suprema magistratura, ha provocado odios pronunciados, que se traducen en levantamientos populares que pretenden derrocálo.

Porfirio Diaz no es ya el ídolo del pueblo. Una oposición fuerte y bien organizada, que agrupada en un partido político denominado *antirevolucionista*, trabaja con todo empeño por echar abajo el gobierno vitalicio del General Diaz.

Es obra patriótica y abnegada, porque nadie hay más odioso para los pueblos republicanos, que contrariar el principio de alternabilidad, base sobre la que descansa la forma de gobierno de las naciones modernas y verdaderamente democráticas. Las reelecciones traen consigo divisiones profundas en el seno de las sociedades y de las agrupaciones políticas.

Y así pasa actualmente en Méjico. El pueblo dejá escuchar

su voz de protesta contra la perpetuación del General Diaz en la Presidencia de la República.

Conseguirá el ideal que persigue?

El Día

El carbón de piedra en Bolivia

Positivo progreso en el país

Con mucho agrado damos cabida en nuestras columnas, al informe que presta el señor H. Dalzell, ingeniero residente en la sección eléctrica de la Usina de Purapura del F. C. de Guayaquil, acerca del éxito que ha alcanzado el carbón de piedra, de los minerales de Yampupata (Copacabana), pertenecientes al señor Alejandro L. Dun.

Ya nuestro diario dió cuenta de haberse iniciado dichos trabajos, por segunda vez en la península de Copacabana, pero nos resta añadir, que el señor Dun trabaja esas minas, ahora treinta años, en pequeño escalón, y luchando con todos los inconvenientes que en esos tiempos se presentaban, especialmente la falta de medios de transporte para el combustible explotado. Se vé que después de incansante y larga lucha sostenida por el señor Dun, serán coronados sus esfuerzos, y tememos en el país una industria de indiscutible necesidad, como es la provisión de combustible á la ciudad, ahora que la consecución de ese artículo de primera necesidad, se vuelve problemática, especialmente para las fábricas.

Esperamos que los hombres de empresa en el país colaborarán al señor Dun, para que el trabajo de las minas de carbón se lleve á cabo en una gran escala.

El certificado que publicamos y la prueba de haber funcionado la Usina con ese combustible, no es aun el escojido, sino tomado á granel, como asevera el ingeniero, dán más garantía á asegurar el éxito de la empresa.

Ha la Ingeniero Dalzell: "Ferrocarril de Guayaquil á La Paz-Purapura, junio 15 de 1910.

Señor A. L. Dun.

Presente.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicar á Ud. el resultado del ensayo practicado de su carbón de Yampupata.

La Usina de Purapura trabajó con el mencionado carbón 7 horas, consumió 1,645 kilos y dió una corriente de 240 amperes.

Se vé que el carbón ha sido sacado á granel, si fuese separado del esquisto que lo acompaña, el consumo será menor y la corriente mayor.

En ese día, se hizo el tráfico al Alto con su combustible.

Soy su Atento y S.S.

H. E. DALZELL.
Ingeniero residente.

Aviso al público

Gran Corrida de Toros á beneficio del joven Arequipense, que lidiará y matará el 4º toro. Los diestros (Marinero, matador, y el Pulga de San Bernardo, banderillero) se despiden del distinguido público pacífico, matando los dos primeros toros Marinero y el tercero el Pulga.

La corrida será de gran afluencia.

Hay banderillas de lujo. No faltarán los toros.

(Véanse programas)
La Empresa.

3 v. 2921.

El Centenario de Cochabamba

Pertenecen á un diario de Cochabamba, las juciosas observaciones que publicamos á continuación. Ellas obedecen al propósito de hacer una atinada y prudente distribución de los fondos destinados para la conmemoración del Centenario del 14 de Septiembre de 1810.

"Los ingresos calculados por el Ayuntamiento para la celebración del Centenario de Septiembre alcanzan á B. 128,000. Con este fondo se propone atender unos doce números de programa. Empieza por señalar la suma de Bs. 14,000 para un monumento á los héroes de 1810; suma excesiva si se trata sólo de colocar la primera piedra, y muy exigua si se dirige; inaceptable aún en el caso de que ella sirviese á la idea de iniciar la obra y adelantar un poco, pues que no llegaría á concluirse como otras muchas abandonadas en los comienzos; y en vez de dar testimonio de nuestra admiración hacia aquellos héroes, sería únicamente una prueba más de la pobreza de nuestro erario y de lo veleido de nuestro carácter.

Lo mejor es dejar para tiempos más prósperos este proyecto, así como los que le siguen y que se refieren á ideas enteramente nuevas, limitando las fiestas á sólo los números relativos á la conclusión de las obras ya empezadas, y mejoramiento de otras, en esta forma:

I.—Para los arreglos de la casa del Concejo Bs. 25,000 en calidad de préstamo, debiendo ser sometidos esos

arreglos á una dirección competente. Una vez pagada esta suma quedaría en beneficio del Hospital

II.—Subvención para el trabajo de la fachada de la Catedral..... 25,000

III.—Subvención para el asilo de mendigos y huérfanos 25,000

IV.—Subvención para las Huérfanas de Santa Ana y Hijas de María... 25,000

V.—Asignación á la Sociedad Patriótica de Señoritas, para la verja del Prado..... 18,000

VI.—Otra á la Sociedad Patriótica de Jóvenes, para los parques de la Plaza de San Sebastián y de la Colina..... 5,000

VII.—Para el concurso al himno, letra y música..... 1,000

VIII.—Para los juegos florales..... 1,000

IX.—Para los juegos de septiembre..... 1,000

X.—Para premiar el mejor trabajo que se publique sobre historia de la revolución ... 2,000

Total..... Bs. 128,000

He ahí á nuestro juicio lo que habría que hacer en el triste tiempo que nos queda y con los escasos fondos de que disponemos.

Dividirlos en muchas fracciones para atender á todos los proyectos equivalente a anular su eficacia. Por eso, consideraremos mejor, el atender pocas obras; pero de modo tal que queden concluidas y aseguradas para el porvenir.

Nuestro objeto principal es conservar el recuerdo del Centenario, y no lo conseguiremos si no á esta condición.

Es verdad que existen necesidades más imperiosas quizás, que las que hemos señalado,

como la del saneamiento de la ciudad, la del camino al Chimore y otras; pero ellas demandan erogaciones, por el momento imposibles.

Limitémonos, pues á buscar en lo hacedero lo más útil y necesario".

Revista de las revistas

La mentalidad moderna dispone de tres medios poderosos para exteriorizar y cristalizar sus opulentas floraciones: del diario, la revista y el libro.

No hablaré por ahora ni del libro, que enseña, ni del diario, que pregunta: tienen, aquél su ciencia peculiar, profunda, como su objeto mismo, y éste su arte encantador, efímero, como las crónicas que cuentan y los hechos que comentan.

Es la Revista, un término medio entre la gaceta callejera y el libro reposado; como si arrancara su filiación del viejo feudo de la primera y de la viril potencia del segundo.

Ni es tan ligera como el periódico, ni tan grave como el libro; tiene la juventud, el entusiasmo, el bullicio del uno y también participa de la austereza, la reflexión y el diploma del otro.

Esa especie de hibridismo ó más bien ese delicioso matrimonio, le da derecho de herir con el desarrollo de la sátira ó de pellizcar con el acicate de la anécdota, los suenos y las personas de la hora, así como de diluir problemas de entidad abstracta ó experimental.

Tiene todas las modalidades de la vida moderna; rie y discute; se divierte y trabaja; vive para hoy dejando huella para mañana; cuesta poco y vale mucho; sugiere unas veces y se deja dirigir otras; amiga de las multitudes que piensan y comparten de los doctos que laboran; tiene su sitio indiscutible e insustituible en las sociedades modernas, principalmente como medio de propaganda en cada especialidad, en cada manifestación de la actividad humana.

Todas las profesiones, todas las industrias, todos los negocios; ciencias, artes, diversiones, todo lo que significa campo de acción intelectual ó moral, tiene atlético auxiliar en la Revista, que difunde más que el orador en la tribuna, que anuncia tanto por lo menos, que el diario más popular.

Son las revistas literarias y las comerciales las que más vitalidad alcanzan, completando esta simpática tríada, las de actualidades sociales y poéticas.

Las hay en el mundo célebres por su ciencia como "Revue de deux mondes", por su erudición como "J' ai sait tout", graves como "The New London", humoristas como "Simplicissimus", luchadoras como "L' Asino", populares, como "Caras y Caretas", aristocráticas como "Le Figaro Ilustrés", serias como "Selecta"; cual más, cual menos, horadando la montaña del lucero, ó escalando la cima de la gloria.

La mediterraneidad boliviana ha sido la causa de que ese vigoroso elemento de civilización, no haya alumbrado el cielo patrio, siempre nebuloso, de una nebulosidad densa, fría, impenetrable y oscura.

Son las revistas oficiales las que más vida han tenido, sin que su vida importe prosperidad, como las dos de Instrucción Pública, y las de los ministerios de Agricultura y Hacienda. Eso, debido únicamente á que no cobran suscripciones.

Prosperidad verdadera no en medios de vida sino en finalidad de éxito, la han conseguido las laboriosas revistas de las dos Sociedades de Geografía e Historia, que ágoricamente se publican en Sucre y La Paz, ediciones costeadas por el favor oficial. La Re-

vista Militar y la Médica, merecen también ser citadas; pero siempre en su existencia han dependido y dependen de las subvenciones fiscales.

Como empresa particular, el negocio siempre ha dado pérdidas, pues que nuestro público, (hablo del grueso público) no acostumbraba aun, pagar la lectura, como si los escritores y los editores no superaran de necesidades materiales.

Pocas han sido las revistas

de índole literaria ó científica,

que en Bolivia han tenido alguna duración; citaremos aquellas que merecen elogio por la perseverancia de sus sacrificios, como no otra cosa significa su prolongada existencia.

En la mitad del siglo XIX

"La Revista de Cochabamba" debida á los Aguirre y otros de aquella ciudad, y después en la 7^a década del mismo siglo, otra revista de igual nombre y ciudad, debida á los empeños de D. Luis Frias.

Ultimamente "La Revista de Bolivia" sin duda alguna, la más tendenciosa de todas, y debida á la lucida dirección del señor Aaniel Sánchez Bustamante, en Sucre. "Literatura y Arte" sigue bregando con brio, por más que de material boliviano sólo tenga una centésima parte, nacionalizándola, ganaría moralmente en tercio y quinto su distinguido director y propietario don E. Diez de Medina.

Que una revista de tendencias modernas es necesaria en Bolivia, es axiomático; como lo es también que el público debe pagar al placer de tener ese exponente de civilidad y cultura.

LEÓN M. LOZA.

Una visita al Banco de Londres

Desde que llegué á Londres un deseo ardiente me dominaba: visitar el Banco de Inglaterra. Pero esto no es cosa fácil por cierto. Hay necesidad de vencer infinidad de obstáculos y emplear influencias poderosas, que en la generalidad de los casos un viajero no puede disponer.

Por intervención de otro Banco logré permiso. Pero la visita no se llevó a cabo el mismo día. Estuve esperando mi turno durante ocho días, pues los reglamentos de esa institución limitan el número de visitantes.

Al extranjero que por primera vez visita el Banco le extraña sobrenatural ver todos los locales abiertos al público y sin aparente vigilancia alguna.

Pero no hay tal cosa. Por todas partes surgen innumerables vigilantes, porteros y policías, que hábilmente disfrazados, aparentando ser soldados, agentes de negocios y banqueros, observan cuidadosamente el movimiento más insignificante de uno. Esas miradas persistentes, sugerentes, que parecen endriñar el fondo más recóndito de nuestro pensamiento, provocan cierto malestar y vergüenza, pues es fastidiosa que se vigile á uno como si se tratara de un criminal. Pero han ocurrido casos tan excepcionales, tan afortunados, q' es difícil que aceptaría y justificaría tal como es.

El Banco es un pequeño reino, dirigido por un gerente, un subgerente y 24 directores, contando con más de 1,000 personas empleadas en las diferentes secciones. Todo allí marcha admirablemente.

parece increíble que la entidad financiera más poderosa de la tierra sea regida por un personal directivo tan pequeño. Y sin embargo es así.

Lograr una audiencia del gerente, es poco menos que imposible. Es más difícil entrevistarse con cualquiera de los ministros de la Gran Bretaña, que con aquel potentado per-

sonaje. Y cuando un desconocido logra llegar hasta él, son increíbles y no para contadas las precauciones de seguridad que se toman.

El Banco tiene en sus arcas doscientos millones de pesos en barras de oro y plata, que no se tocan jamás, pues esta enorme suma representa verdaderamente el valor de los billetes puestos en circulación. Una imprenta y una litografía existentes dentro del edificio son las encargadas de confeccionar todos los impresos del banco, incluso sus billetes.

De éstos se imprimen diariamente, por lo menos 50,000. El menor valor representativo de los mismos es de 5 libras, y el mayor de 1,000. El banco cuida severamente de que todo billete que como medio de pago le es devuelto no sea puesto de nuevo en circulación, siendo muy frecuente, por ésta causa, que haya infinidad de billetes que sólo han circulado unas cuantas horas. Los billetes retirados se guardan durante cinco años, por si se da el caso de que algunos de ellos deban servir como pieza testificatoria ante los tribunales del reino.

Todas las semanas tiene lugar una quema de los billetes que hace cinco años, en igual fecha, fueron lanzados al público.

Las monedas en este banco, como en todos los otros del reino, no son contadas por los cajeros. Habrá días en que serán interminables tal operación. Aquí el oro se pesa en balanzas automáticas de precisión, seguridad y rapidez admirables. Pero no es esto todo: las operaciones de contabilidad se realizan de un modo sencillo que permite dar diariamente un balance perfectísimo.

Antes de retirarme del Banco de Inglaterra visité las bóvedas, otros compartimientos más, y el caballero que me acompañaba puso en mis manos, para que lo vieras, se entienda, el cheque más grande que se ha girado en una sola vez en el mundo. Era por 10,000,000 de pesos!

Fui millonario, pues, por breves segundos!

INFORMACIONES

Contabilidad Aduanera

Se ha expedido el siguiente Decreto que simplifica la contabilidad observada hasta hoy en las aduanas de la República.

Presidente Constitucional de la República.

Considerando:

Que se hace necesario simplificar el actual sistema de contabilidad en las aduanas y Agencias Aduaneras de la República, mediante un procedimiento uniforme y sencillo, que permita conocer con precisión el movimiento económico de dichas oficinas;

En uso de la facultad constitucional conferida al Poder Ejecutivo.

Artículo 1º.—Quedan suprimidos en las Aduanas y Agencias Aduaneras de la República, los libros "Diario" y de Cuentas Corrientes", debiendo llevarse todo el movimiento de las cuentas de entradas y salidas, en un libro de "Caja", del cual se traspasarán los guarismos al libro "Mayor", que contendrá las cuentas indispensables, detallándose se en ellas, con claridad y concisión las entradas y salidas correspondientes á cada una de ellas.

Artículo 2º.—Los Administradores de Aduana, están obligados á remitir semanalmente al Tesoro Nacional una copia exacta del libro de "Caja", consignando el saldo res-

pectivo, que deberá arrastrar-se al dintel de la semana próxima.

Artículo 3º.—Queda subsistente la formación de los boletines de rendimientos y cuadros estadísticos de importación y exportación, con la finca modificación de que éstos, se formarán semanalmente, debiendo enviarse los ejemplares de costumbre al Tesoro Nacional y demás oficinas, para los efectos de la estadística aduanera.

Artículo 4º.—Como consecuencia del Supremo Decreto Reglamentario de 20 de abril de 1909, cuya estricto cumplimiento se recomienda á los Administradores de Aduana, se prohíbe en lo absoluto dar movimiento á la cuenta de "Deudores", para las liquidaciones de pólizas, por que la mercadería debe ser retirada de los almacenes, previo el pago de los respectivos derechos, dentro del término prescrito por el referido decreto. Esta cuenta podrá subsistir en el libro "Mayor", únicamente para conocerlos saldos que no se hayan realizado en gestiones anteriores, ó bien, durante el curso de la gestión, en los casos en que por algún inconveniente insalvable sea imprescindible consignarla.

Artículo 5º.—La partida de rendimiento ál "Tesoro Nacional", que en la actualidad se sienta á fin de mes, deberá sentarse sólo al final de cada gestión para saldar las cuentas de rendimientos.

Artículo 6º.—Queda suprimida la firma de los receptores de fondos, que figuraban en las partidas respectivas, siendo suficiente que los interesados otorguen un recibo al pie del documento ó Orden Suprema, por duplicado, el cual servirá de comprobante.

Artículo 7º.—A fin de conocer el monto de las sumas que el Fisco dejá de percibir por causa de liberaciones de derechos otorgadas por la Ley ó por el Ministerio del ramo, en los casos prescritos por el artículo 213 del Reglamento de Aduanas, se abrirá una cuenta con el título de "Liberaciones", exceptuándose las otorgadas en favor de los Agentes Diplomáticos, cuya cuenta se llevará separadamente para cada uno de estos.

Artículo 8º.—Los Administradores de Aduana, podrán llevar particularmente un borrador de Caja, para la comprobación semanal y mensual de los saldos existentes.

Artículo 9º.—El Tesorero Nacional remitirá con el Vº Bº del Ministro de Hacienda, los formularios respectivos, cada una de las Aduanas, teniendo en cuenta su organización peculiar, así como se dará las instrucciones de detalle para el estricto cumplimiento de este Decreto.

Artículo 10.—Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto, encargándose su ejecución al señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda & Industria.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, á 14 días del mes de junio de un mil novecientos diez años.

EUDORIO VILLAZÓN
Alejandro Soroco
Es conforme—

E. Carraga Lanza
Subsecretario de Hacienda.

CIRCULAR N°
■ La Paz, 14 de junio de 1910.
Al señor Prefecto del Departamento.....

Señor:

Pongo en conocimiento de usted, que el Ministerio de mi cargo ha expedido en fecha 9 de los corrientes, la siguiente Resolución Suprema:

«Vista la solicitud presentada por Walter A. Méndez, en representación de la sociedad "Murex Magnetic Company Limited", en mérito del poder de fs. 1, pidiendo se apruebe la transferencia del privilegio otorgado por el término de diez años á los señores Alfred Arthur Lockwood y Marcus Reginald Anthony Samuel, para el goce y explotación del invento denominado "Un nuevo procedimiento perfeccionado para beneficiar minerales", mediante la Resolución Suprema de 13 de octubre de 1909, con el dictamen del señor Fiscal de Gobierno; CONSIDERANDO: Que por la escritura pública suscrita en la ciudad de Londres, el 22 de febrero del presente año, consta que, los con-

cesionarios, han trasferido su derecho á la citada sociedad "Murex Magnetic Company Limited". Que tal cesión se halla conforme á las prescripciones contenidas en los artículos 21 y 22 del Supremo Decreto de 8 mayo de 1858.—Se RESUELVE:—Apruébase la repetida trasferencia de privilegio para el goce del mencionado invento; debiendo, por tanto, practicarse el registro, y librase la respectiva patente en favor de la "Murex Magnetic Company Limited", domiciliada en Londres, cumplidos como se hallan los requisitos señalados por el artículo 4º del Supremo Decreto de 11 de Septiembre de 1877. —Regístrate, circúfase, publíquese y archívese. —Villazón.—Alejandro Soroco.

Dilecto atento.
Servidor.
Alejandro Soroco.

REMITIDOS

El Cronista de "La Epoca".

Este señor al ocuparse de mi humilde persona en la crónica del número 430 de este diario, bajo el epígrafe de "Un carpintero convertido en mecánico", dice: "Que en la dirección general de telégrafos, desempeño el cargo de mecánico sin poseer los conocimientos de ese ramo, cuando mi verdadera profesión es la de carpintero".

Quién le ha sugerido á ese señor la singular especie de que un carpintero, no puede á la vez ser mecánico?

No dudo que este portentoso descubrimiento le habrá sido insuflado tras del mostrador de algún Casino.

El que es honrado, laborioso y hábil puede saber y desempeñar uno y dos oficios, antes de estar entregado á rasgarle las entretelas, desempeñando el oficio de chismes de cocina. No obstante, el oficio de mecánico lo ha desempeñado con toda práctica y perfección, lo cual dió lugar á que en la exposición feria deesta, me confirieran la medalla de plata y el respectivo diploma.

J. Fernando Tapia.

AVISOS NUEVOS

VISO JUDICIAL.—El Dr. Julio Indaburo, Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 21 del presente mes, á hs. 2 p. m., para el remate de la casa sin número situada en San Jorge, propia del señor Carlos Farfán Forero, bajo la base de seis mil cuatrocientos ochenta bolivianos (Bs. 6,480) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por ejecución que le sigue el Banco Francisco Argandoña, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito.

La Paz, junio 16 de 1910.
Simón Peña C.

3 v. 2922 Secretario.

REMANTE JUDICIAL El Dr. Julio Indaburo, Juez 1º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de fecha 15 del mes en curso, ha señalado el día 24 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de ciento treinta y ocho acciones del Banco Industrial, bajo la base de trece mil ochocientos bolivianos (Bs. 13,800) propias del señor Augusto Hanahart, por ejecución que le sigue el mencionado Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas, pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados para dicho remate.

La Paz, junio 17 de 1910.
Simón Peña C.

2 v. 2922

VISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulipiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 23 del que cursa hs. 2 p. m., para el remate de la acción que posee el señor Agustín Luna Pizarro, en la chacarilla denominada "La Fioresta" en la calle Guapay, Nueva Paz, bajo la base de su tasación catastral, que es de dos mil bolivianos (Bs. 2,000) por ejecución que le sigue el señor Atanasio de Urioste, principal de la casa comercial A. de Urioste y Cº de Antofagasta al expresado Luna Pizarro, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, junio 4 de 1910.
José P. Bilbao Ll.

3 v. 2922

TEJERIA.—Se da en arriendo se trabaja en sociedad, asegurando la utilidad de 200 Bs. por hornada. Los interesados busquen al dueño en la casa N° 306, calle Mercado. 1 m. J. 18

VISO OFICIAL Por orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento, se convoca á pliegues cerrados para el servicio del rancho del cuadro de gendarmes de la Policía de Seguridad de esta capital, debiendo abonarse al contratista cuarenta centavos por la alimentación diaria de cada gendarme, bajo la condición de atender el rancho con viveres de la mejor calidad.

Además, se advierte que la propuesta que se acepte comprendrá el servicio de dicho rancho, incluyendo los meses que traigan 31 días, corriendo de cuenta del ranchero el alimento del día 31 por no reconocer el presupuesto socorro alguno para ese día.

Las propuestas se recibirán hasta hs. 2 p. m. del día 20 del corriente, en el papel sellado y timbre de ley.

La Paz, junio 16 de 1910
A. Iriarte,
Subsecretario de la Prefectura del Departamento.
3 v. 2921

S E R I F A.—Un lienzo representando una Odalisca; las libretas se encuentran en el Club Social, en el Nuevo Club, Hotel Guibert y la Relojería de Schohaus Hnos. Plaza Murillo N° 11 donde está expuesta al expresado lienzo.

La Paz, junio 13 de 1910.
3 m. J. 14

Misales Romanos
Blas Orrico

Acaba de recibir el surtido siguiente:

Misales romanos últimas ediciones.

Rituales.

Ade más los devocionarios siguientes:

Horas de la mujer católica, Imitación de Jesús Cristo. El Piadoso Cristiano. El Pequeño Devocionario. Camino del Cielo.

Oficio Divino y un selecto surtido de ornamentos de iglesia.

Nota.—Se atiende todo pedido con puntualidad y esmero.

Para mayor garantía y facilitar á los señores párrocos, se vende á plazo de tres y seis meses, según la cantidad.

Calle Socabaya N° 70.

La Paz, mayo 25 de 1910
1 m. M. 26.

A VISO JUDICIAL.—El Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 4º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 9 del mes en curso, ha señalado el día 22 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la finca denominada "Tirasca", propia de la señora Angela v. de Paz, sita en el cantón Aigachi de la provincia de Omasuyos, bajo la base de cuarenta y cinco mil bolivianos (45,000) fijada por la propietaria.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del infrascrito secretario el día y hora indicados.

La Paz, junio 14 de 1910.
Honorable Taborga B.,
4 v. 2919

Gratitud

Hago pública mi gratitud para con el distinguido facultativo doctor Cleomedes Blanco Galindo, por la acertada operación que me practicó con motivo de una peligrosa dolencia que adquirí en el brazo.

De sus vastos conocimientos científicos, trató sa. gaz y cuidadosa atención que le mereció todo comprometido á un reconocimiento eterno.

La Paz, junio 13 de 1910.
José Kananú

6 v. 2918

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar dirígase á la calle Illampu N° 44.

APIDAS.—Hay constante

lamente gran surtido en la Marmolería San José, todas las letas en venta. También hay mausoleos de dos metros y medio y de tres metros de altura, diferentes clases, como también se trabaja encargos.

Dirección: Graneros 50, 52 y 54 cerca á la capilla del Buen Pastor.

Abdon Laguna.

3 m. M. 3

N OCIONES de Derecho Internacional Privado, por Armando Chirvachés, de venta en la Librería de Mauricio Larmerance.

15 v. 2921

GMO. A. MOLLER.—Agen-
te Comisionista.—Chailapa—Se encarga especialmente del ramo de despachos, comisiones, consignaciones, cobranzas, rescate de metales, etc.

Ginger y Depósitos de la Singer Sewing Machine Co., Dirección telegráfica: Moller. Código A. B. C. 5º ed. 15 v. 2921

REMANTE JUDICIAL.—El doctor Fermín Salomón, Juez 2º de Partido de la capital y su Cercado, etc.

Por auto de 14 del que rige, ha señalado el día 22 de este mismo mes, hs. 2 de la tarde, para el remate de un lote de terreno que mide 1848 metros cuadrados, situado en el Valle de Sopocachi de esta ciudad, propio del señor Carlos Farfán Forero, por la cantidad de Bs. 1,911.27 cts. rebajada que ha sido la segunda décima del valor fijado por las partes, por ejecución que le sigue el señor Ernesto Méndez Llano, sobre cargo de pesos.

Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, junio 16 de 1910
Sixto Quijarro

RESUMEN

Es la siguiente la correspondiente al día 14 de junio de 1910, de la Aduana Nacional de Guaqui.

| No. de Cuenta | No. de Póliza |
|----------------------------|----------------------------|
| 610 Cariaga Hos. | 1324 Bs. 443.65 Bs. |
| " id | 1328 " 304.81 " 748.46 |
| 611 Gmo. Elías | 1340 " 189.64 " 189.64 |
| 612 Cazorla Hos. | 1342 " 1,705.30 " |
| " " | 1352 " 2,126.20 " 3,831.50 |
| 613 The Gunqui Agencies (" | 1360 " .77 " .77 |
| 614 E. Koster y Cº | 1344 " 36.96 " |
| " id | 1345 " 261.72 " |
| " id | 1346 " 19.67 " |
| " id | 1347 " 70.59 " |
| " id | 1348 " 66.02 " 454.96 |
| 615 E. Romecín C. | 1306 " 87.81 " |
| " id | 1363 " 2,201.72 " |
| " id | 1364 " 104.90 " |
| " id | 1365 " 706.15 " 3,100.58 |
| Suman..... | |
| Bs. 8,325.91 | |

RESUMEN

Derechos de internación..... Bs. 7,146.07

id de almacenaje..... " 841.20

Estadística (internación)..... " 51.97

Multa por factura consular..... " .86

Impuesto Catedral..... " 285.81

Suma igual..... Bs. 8,325.91

Max: Ruiz.—Liquidador.

Vº Bº—P. Dalence,

Fotografía

—DE—
Max T. Vargas
SUCESSOR

ACABA DE RECIBIR:

Placas fotográficas de la afamada casa Marion y Cº Ltda, London y las ofrece á los siguientes precios:

| | |
|-----------------------------|----------|
| 6 1/2 X 9 cm. doc..... | Bs. 1.50 |
| 9 X 12 " | 2.50 |
| 9 X 14 " | 2.80 |
| 9 X 18 " | 3.— |
| 13 X 18 " | 3.50 |
| 18 X 24 " | 6.— |
| 3 1/2 X 4 1/2 pulgadas..... | 2.20 |
| 4 X 5 " id | 2.50 |

10 v. 2913

Autorizado por ley el 12 de octubre de 1892 e instalado el 15 de abril de 1893. Constituido en Sociedad Anónima por resolución supremma de 9 de septiembre de 1901.

Capital Autorizado..... £ 1,000,000

Capital Pagado..... Bs. 4,000,000

Desde el 1º de julio y hasta nuevo aviso, el Banco cobrará los siguientes intereses:

Sobre créditos en Cuenta Corriente 8% anual y 1/2% de comisión semestral.

• Préstamos á plazo fijo..... 10 " "

• " " " " 9 " " con garantía de L. Hip. y Bonos, etc

• Descuentos de Documentos. 9 " "

• Depósitos en Custodia..... 1 por mil semestral

Abonará sobre depósitos:

En cuenta corriente..... 3% anual

A la vista..... 3 " "

A tres meses plazo..... 4 " "

A seis meses plazo..... 5 " "

A nueve meses plazo..... 5 1/2% anual

A doce meses plazo..... 6 " "

Nota.—Los comitentes de cuentas corrientes con contratos anteriores á mayor interés, gozarán de la nueva tarifa, exceptuando á aquellos que tengan sus cuentas sobrepasadas e inmovilizadas, los que tendrán que cancelar sus saldos sobrepasados y dar movimiento á sus cuentas, para poder acogerse á la nueva tarifa.

La Paz, junio 12 de 1910
2 m. J. 14

EL AGENTE

FÁBRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos

á los consumidores exigir siempre nuestra marca.

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

TOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la red Galveston

PERU

ISIÓN MILITAR DE CLEMENT.—CANCELACIÓN DEL CONTRATO.—EL INTENDENTE RIVERA Y LA CORTE DE HONOR.—LOS ARREGLOS CON EL ECUADOR.—VIAGE DEL HUALLAGA.—NEGOCIACIÓN DEL EMPRÉSTITO.

Lima, 17.—El gobierno ha cancelado el contrato que celebró con el general Clement, para que este organice el ejército nacional. Será reemplazado por otros militares que también deben ser contratados en Europa.

—La corte de honor acaba de dictar su fallo en el proceso que se organizaba contra el intendente Rivera, a raíz de la última revolución de mayo. En dicho fallo se hace constar que el expresidente Rivera fue negligente.

—Avisan de Guayaquil que el Ministro de Relaciones Exteriores de Norte América, Mr. Knox, se ha dirigido a las canilleras de esa Nación y del Perú, pidiéndoles que nombren los delegados que deben reunirse en Washington, con objeto de proceder a los arreglos directos relacionados con los asuntos de límites. Esta noticia ha causado sorpresa en esta capital, porque de ella no sabe el gobierno.

—Ordinóse el viaje del Huallaga al Norte. Llevará buen contingente militar.

—Se efectúa trabajos muy activos para la contratación de un empréstito de sesenta millones de pesos.

BRASIL

LA REVOLUCIÓN DEL ACRE.—EL JEFE PIDE GARANTÍAS.—RESPUESTA DEL PRESIDENTE.

Rio de Janeiro, 17.—Continúan los preparativos de las tropas que han sido designadas para marchar al Acre, con objeto de combatir el movimiento revolucionario que se ha producido en esas regiones.

El jefe de la revolución ha dirigido una nota al presidente de la república pidiendo la suspensión de hostilidades y ofreciéndole en cambio la deposición de las armas, siempre que se garantice tanto a él como a sus compañeros, que no serán molestados.

El presidente de la república ha contestado a esta nota, manifestándose que debe someterse previamente a las órdenes del gobierno.

ECUADOR

LA COSECHA DE CACAO.—PERDIDA COMPLETA.

Quito, 17.—La cosecha del cacao, está amenazada de perderse completamente, a causa de la escasez de brazos, pues, la mayor de los peones, casi en su totalidad, se hallan en Europa en las filas del ejército nacional.

ESPAÑA

LA APERTURA DE LAS CÁMARA.—LA VIDA DEL REY ALFONSO XIII.—APOYANDO AL GABINETE.

Madrid, 17.—Los diarios de esta capital se ocupan extensamente de la inauguración de las cámaras, indicando los temas que deben ocupar la atención preferente del Congreso.

—Criticaron las medidas que han adoptado para garantizar la vida del rey Alfonso XIII, considerándolas como inútiles e inoportunas.

—Los miembros del partido conservador, que representan una mayoría considerable en las Cámaras, se han comprometido a apoyar al actual gabinete.

ALEMANIA

LAS INUNDACIONES DEL RHIN

Berlín, 17.—Han cesado las inundaciones del río Rhin, que en días anteriores ocasionaron perjuicios de consideración.

ITALIA

PARA EL CENTENARIO DE MÉJICO.—TEMBLORES EN SICILIA.—COMUNICACIONES FERROVIARIAS CON FRANCIA.

Roma, 17.—Es muy posible que el reino de Italia constituya una delegación especial ante el pueblo de Méjico, que

en breve celebrará el centenario de la proclamación de su independencia.

—Las erupciones del Etna han ocasionado violentos temblores en Sicilia.

—Se han realizado algunas conferencias en la cancillería con el ministro plenipotenciario de Francia, para normalizar el servicio de comunicaciones entre el reino de Italia y la República francesa.

CHILE

CONTINÚA LA CRISIS MINISTERIAL.—EL MINISTRO TOCORRAL DEJA EL Gabinete.—FERROCARRIL ZAPIGA—ARICA.—EN VALPARAISO.—PARA EL CENTENARIO.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 17.—Sigue la crisis ministerial. El Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, renunció su Cartera, dejando en su lugar al Ministro de Hacienda señor Salinas.

—Se ha decretado la inversión de 800,000 pesos para la atención de los trabajos del ferrocarril de Zapiga a Arica.

—Encuéntrense en el puerto de Valparaíso el acorazado norte americano Sudh Dakota. De ese puerto proseguirá al Callao, haciendo escala en Antofagasta e Iquique.

—El expresidente del Ecuador, señor Luis Cordero, ha sido designado por su gobierno para que presida la delegación que debe acreditarse ante la República de Chile, con motivo de la celebración del centenario de la independencia nacional.

—Es muy comentada por la prensa de esta capital, la noticia de haber sido conducidas tropas peruanas al Putumayo, haciendo uso de vapores brasileros, hecho que comprueba el apoyo del Brasil a la República del Perú.

—El diputado Araya presentó un proyecto de ley prohibiendo la inmigración asiática.

—Consideráse seguro el fracaso de la alianza liberal, cuyo objeto es el de tratar en las próximas elecciones presidenciales, con la designación de un candidato.

ARGENTINA

EL PRESIDENTE ENFERMO.—BANQUETE AL CANCELLER PLAZA.

Buenos Aires, 17.—Desde ayer se encuentra enfermo de algo cuidado el Presidente de la República, señor Figueroa Alcorta.

—Ayer se realizó el banquete ofrecido por el señor Larraurre en obsequio del canciller señor Plaza, correspondiente así a las manifestaciones de cariño prodigadas por este personaje.

Día Social

Acto de cortesía

Gratamente fuimos sorprendidos ayer en la tarde por la visita que el Excmo. señor Ministro del Ecuador, Dr. N. Clemente Ponce, acompañado del Secretario de la Legación, señor Espinoza y el adjunto civil de la misma, señor Jijón Caamaño, se dignó hacernos en nuestras oficinas.

Durante los cortos momentos que departimos con tan ilustres visitantes, pudimos apreciar las relevantes pruebas que les adornan y escuchar frases muy conceptivas para la prensa y sociedad pacíficas.

Invitaciones

Están circulando en las altas esferas sociales, las invitaciones dirigidas por el directorio de la Sociedad Protectora de la Infancia, para el "ten party" que se efectuará el día de mañana en los elegantes salones del Café du Park.

Tenemos encargo de las distinguidas señoras que forman la simpática agrupación de la Protectora, para manifestar que por enfermedad de uno de los repartidores, no se ha verificado la oportuna distribución de las esquelas, la que se realizará hoy con toda actividad.

Viajeros

El Director General de Correos don Julio La Faye y el señor Luis Natalio Bernal que fueron a Oruro con objeto de posesionarse al nuevo Administrador de Correos en aquella ciudad, han vuelto por el tren de ayer tarde.

—El Dr. Carlos Flores Quintela ha vuelto de sus propiedades campesinas.

—El señor Julio Alvarez se ha dirigido a Guayaqui.

—De Viacha ha vuelto el señor Hugo Zalles.

—El Mayor Carlos Blanco Galindo regresa hoy a Viacha.

—Por el tren de hoy se dirigen a Oruro, los señores Nataniel Murguía y José L. Baldívieso.

—De Oruro llegó el señor Ignacio Fuentes.

—Con rumbo a Arequipa deben ausentarse hoy los señores Juan y L. G. Moran.

—A Mollendo se dirigen el señor J. Harrison y señora.

—Con dirección a Cochabamba se ausentan hoy el señor Manuel Barrientos y señora.

—Llegó ayer el señor Isaac Bazozzeri procedente de Cochabamba.

—Esta tarde llega de Guaqui el señor Manuel Balderrama, Auditor del Ferrocarril de Guayaqui a La Paz.

EL AHORRO DEL HOGAR

EL RESULTADO DEL SORTEO DE HOY:

Serie D. N° 608 a favor de J. Miguel Molina La Paz Bs. 500

Serie E. N° 3824 Delicia Soria id id. " 200

Fagado por sorteos anteriores " 158,200

Total pagado... " 158,900

La Paz, junio 15 de 1910.

El Gerente.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza

Esta dolencia desaparece cuando se encuentra con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Sábado 18.—San Ciriacio y Sta. Paula.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Boliviana.

Un ratero audaz

Ayer en la tarde penetró un ratero á la tienda del Sr. Chambane, situada en la calle del Comercio, y sustrajo un par Zapatos de procedencia extranjera, aprovechando que el empleado señor Porfirio Diaz, se hallaba ocupado asegurando una puerta que comunica la tienda con el patio contiguo.

Cuando el empleado salió en persecución del ratero, y solicitó la concurrencia de los guardianes, éstos no se hallaban en sus sitios.

Entre tanto, el ratero corría como alma que lleva el diablo, llevando consigo los zapatos sustraídos.

En arca abierta.....

Hemos notado que los vidrios de muchas casillas en la oficina postal de ésta ciudad, están rotos, dejando á descubierto el interior, que muchas veces rebosante de contenido, puede ser cómodamente visto.

Como la reparación del desperfecto anotado se impone, para evitar futuros extravíos de correspondencia, hacemos la presente observación al administrador de la mencionada oficina.

El martes se efectuará la excursión á las ruinas de Tiahuanacu.

Esta noche se llevará á cabo la velada que la Sociedad Geográfica de La Paz ofrece á estos personajes.

El acto se realizará en el Salón de honor de la H. Cámara de Diputados, con sujeción al siguiente programa:

1.—Discurso inaugural por el Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, señor don Manuel V. Abad.

2.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

3.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

4.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

5.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

6.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

7.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

8.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

9.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

10.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

11.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

12.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

13.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

14.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

15.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

16.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

17.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

18.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

19.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

20.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

21.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

22.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

23.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

24.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

25.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

26.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

27.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

28.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

29.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

30.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

31.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

32.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

33.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

34.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

35.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

36.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

37.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

38.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

39.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

40.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

41.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

42.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

43.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

44.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

45.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

46.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

47.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

48.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

49.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

50.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

51.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

52.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

53.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

54.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

55.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

56.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

57.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

58.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

59.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

60.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

61.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

62.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

63.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

64.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

65.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

66.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

67.—Discurso de bienvenida por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor don José M. Pando y el señor Manuel Vicente Ballivian.

MUNICIPAL — Por orden del señor Municipio Inspector de Policía, se previene á los propietarios de casas, así como á los encargados de edificios públicos, proceder al pintado de los frontis y mórgenes que dan vista á las calles, dentro del término de sesenta días contados desde la fecha. La infracción de esta orden será penada con la multa de Bs. 25 ó 50.

La Paz, 7 de mayo de 1910
El Comisario de Semana
2 m. M. 8

Patentes Comerciales para 1910.

| | Bs. |
|--------------------------------|-----|
| Angulo de León Eugenio | 40 |
| Ansa y Ortiz | 400 |
| Aramayo y C° | 300 |
| Antequeru Eduardo | 100 |
| Aviles Calima | 100 |
| Ardiles Pedro 2º | 200 |
| Aguilar Bernabéu | 200 |
| " " | 10 |
| Aliaga Candelaria v. de | 60 |
| Alvarez Rosendo | 10 |
| " " | 10 |
| Aparicio Vicente | 60 |
| Alcazar Buenaventura | 40 |
| Andrade Manuel | 40 |
| Alarcón Valdivia José | 140 |
| Alarcón Valdivia Fio. | 140 |
| Arteaga Porfirio | 40 |
| Alvares Bernardino | 50 |
| Antesana Modesta [suscresores] | 10 |
| Azeiz Felix | 20 |
| Alberta Juana v. de | 80 |
| Antequeua Rosario | 20 |
| Agencia Minas Guayna Potosí | 100 |
| Arnó Hermanos | 80 |
| Banco Agrícola | 800 |
| " Alemán Trassat lántico | 800 |
| " Industrial | 800 |
| " Bolivia y Londres | 800 |
| " Chile y Alemania | 800 |
| " Francisco Argandoña | 800 |
| Nacional de Bolivia de Bolivia | 800 |
| " Crédito Hipotecario | 600 |
| " Ahorro del Hogar | 300 |
| Bianchi Pedro y C° | 200 |
| Berthini Freres y C° | 500 |
| " [Ferretería] | 200 |
| Bau G. Esteban | 80 |
| Barbato Rafael | 200 |
| Barrón Juan [suscresores] | 10 |
| Balfiván Felipe [id.] | 20 |
| Bolsa de Valores | 100 |
| Bernachi Pedro | 50 |
| Brun David S. | 300 |
| Bolivian Develop. | 100 |
| Botica Incas | 250 |
| " Farmacia Central | 250 |
| " Popular | 250 |
| " Nueva Farmacia | 250 |
| " Boliviana | 250 |
| " Pacena | 250 |
| " San Sebastian | 150 |
| " El Indio | 150 |
| El Farmacia Colón | 100 |
| Bar Republica | 100 |
| Bodega de Luis Bruzzone | 150 |
| " " | 50 |
| " de Angel Bruzzone | 50 |
| " " | 50 |
| " de Luis Bruzzone | 150 |
| Bodega Parani | 50 |
| " La Granja | 50 |
| " Macamaca | 300 |
| " Sallén | 50 |
| " Diego Delgado | 50 |
| " Cesar Franco | 50 |
| " Zoila Hurtado | 400 |
| " Honorata v. de Morón | 400 |
| " Mariano Morón | 400 |
| " Fideia Miranda | 150 |
| " Honorata Oropesa | 50 |
| Ricardo Ormea | 300 |
| " y Fulca Nicolas Vivido | 250 |
| E. Rodríguez D. | 200 |
| Alejandro Calderón | 150 |
| Belguer y Schggia y C° | 100 |
| Baguer Félix | 100 |
| Bon Marché | 100 |
| Boehn Simón | 100 |
| Bar Colón | 100 |
| Club de La Paz | 200 |
| " Social | 200 |
| " Alemán | 100 |
| Centro Militar | 100 |
| Colsman Osthuam | 500 |
| Casanovas y C° Miguel | 500 |
| Juscieanqui Peron y C° | 500 |
| Cordero Julio | 20 |
| Canonn Carlos | 40 |
| Compañía General de Tabacos | 200 |

| | Bs. |
|--|-------|
| Cable Wets Coats | 200 |
| Camacho Rafael | 40 |
| Tarpío Domingo | 60 |
| Castillo Adrián | 200 |
| Carballo José M. | 200 |
| Campero Mercedes v. de | 40 |
| Carrasco Rodolfo | 400 |
| Cáceres Mauricio | 20 |
| Colomo Mariano 2º | 20 |
| Camaraza y C° | 40 |
| Casanovas Miguel | 400 |
| Chang hermanos | 200 |
| Chavaneix y C° | 200 |
| Desportes A. | 100 |
| " " | 30 |
| Delgado Tomasa | 20 |
| De Notta y C° | 400 |
| Dippo Elias y hno | 40 |
| Dippo Fortunato y Antonio | 40 |
| " " | 40 |
| Dias Santiago | 40 |
| D' Andries y C° | 200 |
| Espejo Bomafacia | 20 |
| El Ferrocarril [proveedor] | 20 |
| " El Cometa | 40 |
| " El Recreo | 100 |
| Estrada Rodolfo | 60 |
| Espejo Cipriano | 40 |
| Eulert Federico G. | 500 |
| " " | 100 |
| Esprella Nicolás | 60 |
| Endara José | 80 |
| Emiel hermanos | 500 |
| Erquiaga y Flores | 100 |
| Eus y Welbber | 400 |
| Franco Cesár | 40 |
| Fuentes Luis | 100 |
| Fayat María | 40 |
| Fernández y Montes | 100 |
| Fernández Benigno | 50 |
| Familiglietti y C° | 100 |
| Forgues Mamella v. de | 60 |
| Fajardo Romana | 20 |
| Fotografía Guismondi | 20 |
| Faraco Huos | 80 |
| Fajardo Pascual | 80 |
| Fernández Luis C. | 20 |
| Freudenthal Huos | 40 |
| Fernández Nicanor | 40 |
| Fortunatis Salomón | 60 |
| Gomez Sanchez Esteban | 100 |
| " " | 100 |
| Gutiérrez Pedro | 50 |
| Gutierrez Kommert | 500 |
| Gonzalez Casto | 300 |
| Guachalla y C° | 100 |
| Gutiérrez Eleodoro | 50 |
| González Santos | 20 |
| González y Medina | 100 |
| Goytia Benedicto | 400 |
| Gutiérrez Dario | 200 |
| Gutiérrez Guerra José | 400 |
| Guibert y C° [Gran Hotel] | 800 |
| " " [Anexo] | 600 |
| Concebidas | 600 |
| " " I " Saluator | 100 |
| " " [Gran Hotel] | 100 |
| Café du Park | 300 |
| " " [Alma cen] | 300 |
| Guerra Raimundo | 200 |
| González Camilo | 80 |
| Gómez Sanchez Elena | 20 |
| Gutiérrez Casimiro | 40 |
| Guerra Luis | 40 |
| González Adolfo | 300 |
| González Cano y García | 200 |
| Gamarra José Miguel | 40 |
| Grace W. R. | 1,000 |
| Hernosa L. | 20 |
| Hardt E. W. | 500 |
| Hotel Remania | 200 |
| Hurtado Isaias | 400 |
| Harries Thompson y C° [principal] | 500 |
| " " [Casa Medina] | 300 |
| " " [Calle Honda] | 400 |
| Hinojosa Juan J. | 200 |
| Hidalgo Nicanor [Calle Mercado] | 80 |
| Harb Said y C° | 200 |
| Harb Elias | 40 |
| Harrison y Bettiger | 1,000 |
| Heitman Hugo | 100 |
| Herschel Juan | 100 |
| Harries Thompson y C° [Calle Comercio] | 400 |
| Hinojosa Felix | 60 |
| Hidalgo Nicanor [Calle Teatro] | 40 |
| Harburger Armando | 300 |
| Harmse Martins y C° | 500 |
| Imprenta La Victoria | 10 |
| " " El Comercio | 30 |
| " " El Diario | 50 |
| " " El Comercio de Bolivia | 50 |
| " " La Tardes | 50 |
| " " El Progreso de Bolivia | 30 |
| " " El Tiempo | 50 |
| " " La Unión | 30 |
| y Litografía Artística | 40 |
| " " Eléctrica | 10 |
| " " La Epoca | 50 |
| Inda José | 100 |
| Inda Quintina R. de | 40 |
| Ibañez Juan E. | 20 |
| Ibata Carlos | 80 |
| Jimenez Juan | 500 |

| | Bs. |
|--|-------|
| Jimenez Francisco | 50 |
| Jimenez Marcos | 140 |
| Jemio Constantino | 200 |
| Kong Sang y C° | 100 |
| Kong Q. Wing | 100 |
| Levy Michel y C° | 500 |
| La Constructora | 500 |
| Lemaitre Hnos | 400 |
| " La Urbana | 200 |
| " La Sud Americana | 200 |
| Lakermeant Mauricio | 200 |
| " La Previsora | 200 |
| Librería Católica | 50 |
| Levy y Masé | 100 |
| Lazarte Tomas | 60 |
| Lau Bruno | 80 |
| " Tambo de Quirquincho | 20 |
| " del Carmen | 20 |
| " de la Merced | 20 |
| " Santiago | 60 |
| Liond y C° | 60 |
| Liond y C° | 50 |
| " San Antón | 20 |
| nio | 10 |
| " San José | 40 |
| " La Asunta | 30 |
| " Bárbara | 30 |
| " Vilujo | 40 |
| The Bolivian Rubber General Enterprise Limited | 1,000 |
| Trullenque José | 200 |
| Trull Ramón | 100 |
| Tornero Narciso | 30 |
| Troche Marcelina | 40 |
| Torti Juan | 300 |
| Valecaro Hermanos | 400 |
| Villegas Melgar José | 400 |
| Valdivia Manuel | 100 |
| Valdivia Marcelina | 30 |
| Vilela Victoria | 40 |
| Vilela Isabel | 40 |
| Wichthendall Guillermo | 300 |
| Pereira Algel | 20 |
| Pareja Porfirio | 10 |
| Peñaloza Abelardo | 50 |
| Pastor Juan Manuel | 100 |
| Pastor Ricardo | 300 |
| Paredes Juan Manuel | 100 |
| Quijano Napoleón | 200 |
| Radibil Alejandro | 50 |
| Restaurant Alemán | 20 |
| " Gran Via | 20 |
| " Paraguay | 20 |
| " Hartlieb | 200 |
| " Italiano | 300 |
| " Japón | 20 |
| Patiño Alejandro | 20 |
| Rivero Dionicio | 100 |
| Rodríguez E. D. [Bodeguer] | 150 |
| Restaurant Tambor | 80 |
| Rodríguez Juan P. | 40 |
| Rodríguez José R. | 200 |
| Roldedo Claro | 30 |
| Rampolla Carlos | 30 |
| Rios Rosendo | 100 |
| Rivero Eleodora | 30 |
| Reverido Isidoro | 100 |
| Revisor Juan | 200 |
| Reinoso hermanos | 300 |
| Rioja Balmiva | 100 |
| Rojas Victor | 100 |
| Romero Daniel | 60 |
| Saenz Jorge | 500 |
| " " | 500 |
| Schubay y Levy | 500 |
| Selimbá hermanos | 400 |
| Sotomayor Juan | 140 |
| Sagarnaga Mercedes v. de | 80 |
| Sánchez y Valencia | 60 |
| Soliz Leonardo | 200 |
| Somani Luisa v. de | 300 |
| Sittner Emilio | 400 |
| Salazar Agustín | 100 |
| " " sucesural | 60 |
| Saizar Elias | 40 |
| Salim Pascha | 20 |
| Siemion Eduardo | 200 |
| Schohaus y C° | 300 |
| " " sucesural | 100 |
| Sánchez Wenceslao | 40 |
| Saiger Elias | 40 |
| Salvaterra Felix | 60 |
| Sardón Gumerindo | 60 |
| Sanjines Manuel T. | 30 |
| Siemion Eduardo | 100 |
| Sanjines Rosa v. de | 20 |
| Saenz y Dolz | 200 |
| Sotomayor Manuel | 200 |
| Sanchez Feliciano | 30 |
| Shipino y Versalovic | 300 |
| Salas y Velarde | 40 |
| Sardón José | 100 |
| Silmiani José | 20 |
| Schede Hine Mill | 80 |
| Saravia Ricardo | 200 |
| San Martin María | 20 |

| | Bs. |
|---|-------|
| Singer Sewing Machine Company | 400 |
| " " | 200 |
| Sanchez Rosalida de | 40 |
| Smock Carlos | 10 |
| Sanchez Jesús | 20 |
| Sant Jorges Club | 30 |
| Schepahrd T. Clive | 100 |
| Salcedo y hermana DelFINA | 60 |
| Terrazas Raimundo | 30 |
| Talleres Gráficos "La Prensa" | 50 |
| Tapia Francisco R. de | 10 |
| Telegrafos a Tacna | 200 |
| Torrizo Rosendo | 10 |
| Tambo de Quirquincho | 40 |
| " del Carmen | 30 |
| " de la Merced | 30 |
| " Santiago | 20 |
| " San Antón | 20 |
| nio | 10 |
| " San José | 40 |
| " La Asunta | 30 |
| " Bárbara | 30 |
| " Vilujo | 40 |
| The Bolivian Rubber General Enterprise Limited | 1,000 |
| Trullenque José | 200 |
| Troll Ramón | 100 |
| Tornero Narciso | 30 |
| Troche Marcelina | 40 |
| Torti Juan | 300 |
| Valenzuela y C° R. | 500 |
| Vacearo Hermanos | 400 |
| Villegas Modesto | 20 |
| Vargas Max T. [sucresores] | 100 |
| Velarde Julio Cesar | 40 |
| Velasquez Demetrio | 40 |
| Vera Máximo | 60 |
| Villar Max del. | 60 |
| Wichthendall Guillermo | 300 |
| Well Rafael | 300 |
| Zeballos Francisco | 60 |
| Tesoro Municipal del Departamento | 100 |
| Art. 2º.—Revisado el padrón y colocados los nombres de los comerciantes en orden alfabético, será publicado en uno de los periódicos de más circulación de la ciudad, sin perjuicio de insertarse en el Boletín del Ayuntamiento. | |
| Art. 3º.—La publicación así hecha tendrá por objeto prevenir á los señores comerciantes, que no reclamando de la patente que se les ha fijado dentro del término parentorio de treinta días, se acercará de tícamente aceptada; si debiendo, por consiguiente, cancelar su valor á la fecha de su presentación. | |
| Art. 4º.—Cumplido el término á que se refiere la disposición anterior, el II. Concejo, con informe verbal de la Comisión de Hacienda, despedirá las reclamaciones que se hayan presentado, en las primeras sesiones inmediatas al día del festeamiento, sin recurso alguno para el solicitante. | |
| Son conformes— | |
| El Oficial Mayor | |
| Hiram Loayza. | |
| NOTA:—Se vuelve á publicar la siguiente Nómica de Patentes Comerciales, por haber salido en el número de ayer con errores tipográficos.] | |
| A CUAFRA y medios de la plaza, se ofrece habitaciones amuebladas para caballeros, en la calle Bolívar N° 38. | |
| PREMATE JUDICIAL.— | |
| Doctor Benjamin Hennings | |
| Juez 5º de Partido de la Capital, etc. | |
| Por auto de 27 del que rige ha señalado el dia 20 de junio pino, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 58 de la calle Recoleta de esta ciudad, propia de los esposos señores Carlos Claudio Sanjines é Inés M. de Sanjines, por base de la deuda de Bs. 8,195.41 cts. por ejecución que les sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cargo de dicha suma. | |
| Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el dia y hora designados. | |
| La Paz, mayo 28 de 1910. | |
| Angel C. Montes. | |
| 15 v. 2906. | |
| CREDITO HIPOTECARIO | |
| de Bolivia.—En conformidad al artículo 136 de los Estatutos, se previene al público que el dia sábado 18 del presente mes, á hs. 1 p. m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras, asistir al acto. | |
| La Paz, mayo 28 de 1910. | |
| El Administrador. | |
| 10 v. 2913 | |

| RÉMATE JUDICIAL.— | El doctor Benjamin Hennings |
|---|---|
| Juez 5º de Partido de la Capital, etc. | Juez 5º de Partido de la Capital, etc. |
| Por auto de 9 de los corrientes, ha señalado el dia 1º de julio próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa y terrenos situados en Chijimi, propios de Mariano Arquiuipa y esposa, bajo la base de su tasación particular de cuatro mil trescientos cincuenta y seis centavos, por ejecución que les sigue Tomás Escobar, cobrándoles cantidad de dinero. | Por auto de 9 de los corrientes, ha señalado el dia 1º de julio próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa y terrenos situados en Chijimi, propios de Mariano Arquiuipa y esposa, bajo la base de su tasación particular de cuatro mil trescientos cincuenta y seis centavos, por ejecución que les sigue Tomás Escobar, cobrándoles cantidad de dinero. |
| Los interesados pude ocupar el dia y hora designados á la oficina del suscrito secretario. | Los interesados pude ocupar el dia y hora designados á la oficina del suscrito secretario. |
| La Paz, junio 14 de 1910. | La Paz, junio 14 de 1910. |
| Angel C. Montes. | Angel C. Montes. |
| 8 v. 2919 | 8 v. 2919 |
| 1 m. J. 2. | 1 m. J. 2. |
| AVISO JUDICIAL.— | El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. |
| Velarde Julio Cesar. | Velarde Julio Cesar. |
| Velasquez Demetrio. | Velasquez Demetrio. |
| Vera Máximo. | Vera Máximo. |
| Villar Max del. | Villar Max del. |
| Wichthendall Guillermo. | Wichthendall Guillermo. |
| Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909. | Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909. |
| Banquero en Bolivia y Londres Consultores: | Banquero en Bolivia y Londres Consultores: |
| Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chávez, y Jorge Saenz. | Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chávez, y Jorge Saenz. |
| Aseguran: | Aseguran: |
| Edificios | Edificios |
| Muebles | Muebles |
| Mercaderías | Mercaderías |
| Agente en La Paz: | Agente en La Paz: |
| Arturo Gutiérrez L. | Arturo Gutiérrez L. |
| Calle Socabaya N° 64 | Calle Socabaya N° 64 |
| P. 15 E. | P. 15 E. |
| L A FABRICA NACIONAL DE FÓSFOROS | L A FABRICA NACIONAL DE FÓSFOROS |
| Compra vidrio roto | |